

CONSIDERANDO

Que la **ESCUELA FISCAL "10 DE AGOSTO"**, de la provincia de Esmeraldas, conmemora su **CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividad educativa en beneficio de la formación de la niñez con alto valor académico y social;

Que la señora profesora **DORIS RIVAS TELLO**, digna maestra de esta institución educativa, durante **41 AÑOS** de esforzada y fructífera labor docente, ha contribuido a la formación y educación de la niñez y juventud del cantón y de la provincia; y,

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor del magisterio nacional, a fin de incentivar los valores cívicos y el orgullo de sus labores junto a la niñez ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a la señora profesora **DORIS RIVAS TELLO** en sus **41 AÑOS** de fecunda labor magisteril, en beneficio de la educación de la niñez de la provincia y del país.

El señor licenciado **RAFAEL ERAZO REASCO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTES
SECRETARIO GENERAL